



SALTA, 01 MAR 2017

RESOLUCIÓN N°

047

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8828/16

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Edith de los Ángeles Macleiff, Presidente de la Fundación 7 Saberes, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a la capacitación “Estrategias de Apoyo para habilitar los espacios educativos en tiempo de violencia”, a realizarse desde el 11 de Marzo al 31 de Mayo de 2017, en Salta Capital – Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la acción serán Docentes de los Niveles Inicial, Primario (de todas las áreas), Psicólogos, Psicopedagogos, Comunicadores Sociales, Bibliotecarios, Preceptores, Asistentes Escolares y Estudiantes Avanzados;

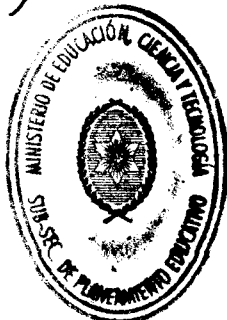
Que la acción se realizará desde el 11 de Marzo al 31 de Mayo de 2017, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad a distancia, siendo sus capacitadores el Prof. Marcelo José Satura Velázquez, Lic. Edith de los Ángeles Macleiff y Psp. Claudia Arancibia;

Que los objetivos principales son:

.- Reflexionar sobre las diferentes formas de violencia y la necesidad de fortalecer la formación basada en valores humanos para erradicar la violencia escolar.

.- Tener herramientas que le permitan afrontar situaciones de conflicto, reconociendo cuales son las variables que predominan en cada situación y contexto.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

047

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8828/16

- Colaborar desde la capacitación para crear condiciones institucionales que ayuden a abordar las problemáticas de violencia escolar desde una cultura de la paz.
- Poder diseñar estrategias para aplicar a su propio contexto, comprendiendo las distintas dimensiones socio-culturales e históricas de la escuela en Argentina.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo la presente capacitación;

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la capacitación "**Estrategias de Apoyo para habilitar los espacios educativos en tiempo de violencia**", de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Edith de los Ángeles Macleiff, Presidente de la Fundación 7 Saberes, destinada a Docentes de los Niveles Inicial, Primario (de todas las áreas), Psicólogos, Psicopedagogos, Comunicadores Sociales, Bibliotecarios, Preceptores, Asistentes Escolares y Estudiantes Avanzados, que se realizará desde el 11 de Marzo al 31 de Mayo de 2017, en Salta Capital - Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Lic. Graciela Mariana Zoldegg
Subsecretaría de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta